Informe de Inspección de Vehículo

Datos del expediente	125132637 - 0
Marca	NISSAN
Modelo	QASHQAI (J12) 5P (21-)
Matrícula	6882LVN
Bastidor	SJNTAAJ12U1039939
Color	BLANCO
Kilómetros	45.745
Fecha de inspección	
Lugar de inspección	M300 Barcelona

Equipamiento del vehículo

· ADAS - REGULADOR Y LIMITADOR VELOCIDAD ADAPTATIVO
· MANUAL - 6 VELOCIDADES
· TODO TERRENO - 5 PUERTAS
· COLOR EXTERIOR - BLANCO SAPPORO
· INSTRUMENTACION CONSOLA - CUADRO INSTRUMENTOS TFT
· ACCESORIOS - ACABADO INT NEGRO
· INTERVALOS - SERVICIO INSPECCION KILOMETROS
· EQUIPO MECANICO - TURBO
· GENERAL - MOTOR GASOLINA HR13
· INYECCION MULTIPUNTO - 1332CC 103KW (140)
· ESPAÑA - ESPAÑA
· VERSION - EUROPA VOLANTE IZQUIERDA
· ACABADO TECNICO - ACENTA+
· TRANSMISION - 4X2

Valoración de daños

Tipo	Elemento	Tipo Reparación
Interior	Tapas Isofix	Sustitución
Exterior	Pulir Piloto tr dr	Reparación
Exterior	Reparar Puerta tr dr	Reparación
Exterior	Mano obra centro zaragoza	Pintura
Exterior	Pintura: centro zaragoza	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Puerta tr dr Reparación (S=2) (L	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Puerta tr iz Reparación (S=0) (L	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Paragolpes tr Reparación (S=0) (	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Carcasa retrovisor dr Reparación	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Moldura paragolpes tr Reparación	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Spoiler paragolpes tr Reparación	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Carcasa retrovisor iz Reparación	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Manilla exterior puerta tr iz Re	Pintura

- *Sistema de valoración utilizado GT Estimate*
- *La presente tasación queda con reserva de daños ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución*

Firmas del informe

En Vilanova i La Geltrú a 12 de enero de 2026

Perito: Xavier Oriola Cabrera

En MADRID a 12 de enero de 2026

Departamento técnico CED Spain

En cumplimiento del Art. 335.2 de la L.E.C. 1/2000 de 7 de enero, el Inspector que suscribe el presente informe manifiesta bajo juramento o promesa de decir verdad, que ha actuado con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como Inspector

Reportaje Fotográfico COMERCIAL

Reportaje Fotográfico COMERCIAL

Reportaje Fotográfico COMERCIAL

Reportaje Fotográfico COMERCIAL

Reportaje Fotográfico COMERCIAL

Reportaje Fotográfico de DAÑOS

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Reportaje Fotográfico de DAÑOS

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Reportaje Fotográfico de DAÑOS

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Daño Exterior

Faltante